



Arturo Hernández Amores

Letrado en HR Abogados, especialista en Derecho Mercantil,
Concurso de Acreedores y Ley de Segunda Oportunidad.



Solicitud de declaración de concurso voluntario sin masa de mercantil dedicada al desarrollo de software, consultoría de marketing digital y eCommerce

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 18-10-2024

Materia: Derecho Mercantil

Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal / **Solicitud de declaración de concurso**

Número: 14191

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: CONCURSO DE ACREEDORES, El concurso de acreedores, La determinación de la masa pasiva, La insolvencia del deudor

Documentos originales presentados

- [1. Memoria expresiva de la historia económica y jurídica del deudor](#)
- [2. Solicitud de Concurso voluntario sin masa](#)
- [3. Auto de declaración del concurso](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 01-10-2024

La Mercantil S.L. constituida el 25/06/2018 y cuyo objeto social es el desarrollo de software, consultoría de marketing digital y eCommerce se encuentra en situación de insolvencia como consecuencia de deuda de Crédito Público y deuda financiera a la que no puede hacer frente.

La solicitud de concurso voluntario debe ser acogida por el Juzgado al darse el presupuesto objetivo de insolvencia ACTUAL en el que se halla la socieda

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |